

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 28 DEL 13.11.2018

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad, declarado en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, y a la declaratoria de emergencia administrativa, reunidos el día martes 13 de noviembre de 2018 a las 9:20am. Se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Mery López de Cordero, Decana Presidenta (E). Representantes Profesionales: profesores Belkis Bosetti, José Gregorio Fonseca; Víctor Albornoz y Teadira Pérez. Directores de Escuelas e Instituto Profesores: Carmen Carrasquel, Directora de la Escuela de Historia; Jorge Gómez, Director (E) de la Escuela de Letras (se incorporó a la sesión a las 10:07am.); Gregoria Antonia Kettl, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. Información del Consejo Universitario.

FUERA DE AGENDA:

➤ Comunicación **S/N**º de fecha 17.10.2018 de la Profesora **Marlene Castro**, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.362.813, Coordinadora de la Cátedra Libre Discapacidad de la Facultad de Humanidades y Educación, presentando su **renuncia** a dicho cargo a partir del 12.11.2018, por motivos personales.

DECISIÓN: Aceptada la renuncia de la Profesora Marlene Castro al cargo de Coordinadora a partir del 12.11.2018. Al Concejo Universitario. . Resolución **Nº CF.0884/18**.

➤ La Decana (E) Profesora Mery López de Cordero, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley de Universidades y demás reglamentos universitarios, **designa** al **Profesor Nelson Rojas**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-12.350.941, como Coordinador de la Cátedra Libre de Discapacidad de la Facultad de Humanidades y Educación a partir del 13.11.2018.

DECISIÓN: Se designa al Profesor Nelson Rojas a partir 13.11.2018. Al Concejo Universitario. . Resolución **Nº CF.0885/2018**.

➤ Comunicación **DE-243** de fecha 15.11.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 15.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe** (extemporáneo) **de Actividades**, del Profesor Ramón Devia, como Autorizado para realizar Actividades de Formación, desde el 07.07.2017 hasta el 06.01.2018, correspondiente a sus estudios doctorales en Educación, en la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Aprobado el Informe (extemporáneo) de Actividades del Profesor Ramón Devia, como Autorizado para realizar Actividades de Formación, desde el 07.07.2017 hasta el 06.01.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **Nº CF.0887/2018**.

➤ Comunicación **Nº E.F.69/2018** de fecha 08.11.2018 del Profesor Rene Viloría, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la exoneración

del **Plan de Formación Académica** del Profesor **Miguel Araujo**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.239.080 en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal B y C del E.P.D.I. **DECISIÓN:** Aprobada la solicitud de exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor Miguel Araujo, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal B y C del E.P.D.I. Se remite al Consejo Universitario. Resolución **N° CF.0888/2018**.

Comunicación **N° PPD-090-RFH2018** de fecha 08.11.2018 de la Profesora Teadira Pérez, Coordinadora del Programa de Profesionalización Docente (PPD), solicitando al Consejo de Facultad el **Aval Institucional** para realizar Talleres de Formación Docente Permanente (TFDP) de forma continúa.

DECISIÓN: Aprobado el Aval Institucional. Remitir a la Profesora Teadira Pérez (Coordinadora). Resolución **N° CF.0890/2018**.

➤ Comunicación **N° CDP.091/2018** de fecha 09.11.2018 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo la Programación Académica de los periodos lectivos A-2019 de todas las carreras semestrales y U-2019 de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación, las cuales se especifican a continuación:

Período Lectivo: A-2019:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA: A-2019	
FACULTAD	HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CARRERAS	19- Historia, 43- Educación: Básica Integral, 49- Educación: Ciencias Físico Naturales, 50- Educación: Educación Física, Deportes y Recreación, 51- Educación: Preescolar, 52- Educación: Lenguas Modernas, 53- Educación: Matemática, 54- Letras: Historia del Arte, 55- Letras: Literatura Hispanoamericana y Venezolana, 56- Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas, 57- Medios Audiovisuales, 75- Idiomas Modernos, 300- Educación: Historia, 301- Educación: Letras, 302- Educación: Ciencias de la Salud, 303 – Educación: Ciencias Sociales, 304 – Educación - Cs. Naturales, Matemática y Tecnología, 305 - Educación: Ecología y Educ. Ambiental, 306 – Educación: Educación para el Trabajo y desarrollo Endógeno, 308 – Educación: Lengua, Cultura e Idioma
PERÍODO LECTIVO	A-2019

Y/O PROCESO	FECHA					
	INICIO			ACTIVIDAD FINAL		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Recepción de solicitudes de Cambio de Opción tipo "C" para el Periodo A2019	03	12	2018	14	12	2018

Revisión de expediente y Recepción de solicitudes de Reincorporaciones para el Semestre A2019 (ORE)	07	01	2019	11	01	2019
Reincorporaciones para el Periodo A2019 (OCRE)	14	01	2019	18	01	2019
Recuperación de PIN (ORE)	07	01	2019	11	01	2019
Recepción de solicitudes de inscripción Exámenes de suficiencia para el periodo A2019	30	01	2019	30	01	2019
Aplicación de Exámenes de Suficiencia A-2019	30	01	2019	01	02	2019
Firma de PRC para Exámenes de Suficiencia (Profesor) A-2019 en ORE	30	01	2019	01	02	2019
Inscripción, en Línea, de asignaturas para el Periodo A2019	18	02	2019	22	02	2019
Inscripción, en Línea, de Asignaturas del Programa de Profesionalización Docente (PPD) para el periodo A2019			2019			2019
Período Lectivo - A-2019- (Clases)	25	02	2019	25	06	2019
Retiro de Asignaturas (65% de las semanas efectivas de clases según CU – 1393 de 02/06/2008)	25	02	2019	17	05	2019
Recepción documentos de Traslado y Equivalencia para ingresar en el Semestre A-2019 (para las menciones con cupos disponibles)	06	03	2019	18	03	2019
Entrega, publicación y revisión de calificaciones A2019 (Profesor- Estudiante)	28	06	2019	04	07	2019
Registro de Calificaciones en Línea del Semestre A-2019	08	07	2019	11	07	2019
Firma de Planillas PRC en ORE – Semestre A-2019	08	07	2019	11	07	2019
Número de semanas de clase: 16 semanas. Número de semanas del período (desde Inscripciones hasta la firma de las Planillas de Registro de Calificaciones): 18 semanas						

Período Lectivo: U-2019:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA: PERIODO U2019								
FACULTAD			HUMANIDADES Y EDUCACIÓN					
CARRERAS			Comunicación Social					
ACTIVIDAD Y/O PROCESO			FECHA					
			INICIO			FINAL		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Recepción de solicitudes de inscripción Exámenes de suficiencia para el periodo U2019	07	05	2019	07	05	2019
Aplicación de Exámenes de Suficiencia U-2019	08	05	2019	08	05	2019
Firma de PRC para Exámenes de Suficiencia (Profesor) U-2019 en ORE	09	05	2019	09	05	2019
Inscripción, en Línea, de asignaturas para el Periodo U2019	13	05	2019	14	05	2019
Período Lectivo - U2019- (Clases)	20	05	2019	26	03	2020
Retiro de Asignaturas (65% de las semanas efectivas de clases según CU – 1393 de 02/06/2008)	20	05	2019	15	11	2019
Entrega, publicación y revisión de calificaciones U2019 (Profesor-Estudiante)	27	03	2020	03	04	2020
Registro de Calificaciones en Línea (Profesor) del Periodo U-2019	05	04	2020	09	04	2020
Firma de Planillas PRC en ORE – Semestre U-2019	05	04	2020	09	04	2020

DECISIÓN: Aprobadas las programaciones académicas de los periodos lectivos A-2019 de todas las carreras semestrales y U-2019 de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación. Al Consejo Universitario. Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). . Resolución **Nº CF.0886/2018**.

➤ Comunicación **S/Nº** de fecha 09.11.2018 de la Profesora Natalie Vielma, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Comunicación. Asignaturas: Teoría de la Comunicación y Sociología de la Comunicación. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Juan Manuel Fernández, Raymond Marquina y Carlos Mattera. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la Renuncia del Profesor David de Lucca.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Juan Manuel Fernández, Raymond Marquina y Carlos Mattera. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0891/2018**.

➤ Comunicación **Nº E.M.C.S. 051/2018** de fecha 12.11.2018 del Profesor Juan Manuel Fernández, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo (nuevo) a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 horas, Área: Formación Periodística. Asignaturas: Producción de Televisión y Producción Radiofónica. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: María Fernanda Rodríguez, Carlos Mattera y Raymond Marquina.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: María Fernanda Rodríguez, Carlos Mattera y Raymond Marquina. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0892/2018**.

➤ Comunicación **Nº E.M.C.S. 052/2018** de fecha 12.11.2018 del Profesor Juan Manuel Fernández, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo (nuevo) a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 horas, Área: Formación

Periodística. Asignaturas: Diseño y Diagramación y Comunicación Visual. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Juan Manuel Fernández, Víctor Daniel Albornoz, Teadira Pérez.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Juan Manuel Fernández, Víctor Daniel Albornoz y Teadira Pérez. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0893/2018**.

- Comunicación **S/Nº** de fecha 12.11.2018 del Profesor Roberto Rojas, Jefe del Departamento de Cinematografía Vídeo y Televisión, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Fotografía. Asignaturas: Taller de Fotografía I, Sensitometría y Taller de Fotografía VI. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Jorge Gómez, Don Rodrigo Martínez y Juan de Dios Ruíz. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la Renuncia de la Profesora María Soledad López.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Jorge Gómez, Don Rodrigo Martínez y Juan de Dios Ruíz. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0894/2018**.

- Comunicación **S/Nº** de fecha 12.11.2018 del Profesor Roberto Rojas, Jefe del Departamento de Cinematografía Vídeo y Televisión, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo (nuevo) a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 horas, Área: Sonido. Asignaturas: Técnicas de Grabación y Microfonía y Taller de Mezclas 5.1. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Juan Manuel Fernández, Carlos Mattera y Juan de Dios Ruíz.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Juan Manuel Fernández, Carlos Mattera y Juan de Dios Ruíz. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0895/2018**.

- Comunicación **S/Nº** de fecha 12.11.2018 del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo (nuevo) a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 horas, Área: Producción. Asignaturas: Taller de Administración y Financiamiento y Distribución Cinematográfica. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Camilo Pineda, Raymond Marquina y Juan de Dios Ruíz.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Camilo Pineda, Raymond Marquina y Juan de Dios Ruíz. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0896/2018**.

- Comunicación **S/Nº** de fecha 12.11.2018 del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo (Nuevo) a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 horas, Área: Producción. Asignaturas: Elementos de Producción Cine y Televisión y Elementos y Recursos de Producción. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen

más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Camilo Pineda, Raymond Marquina y Juan de Dios Ruíz.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Camilo Pineda, Raymond Marquina y Juan de Dios Ruíz. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0897/2018**.

➤ Comunicación **S/Nº** de fecha 12.11.2018 del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Producción. Asignaturas: Taller de Realización II y La Televisión. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Camilo Pineda, Juan de Dios Ruíz y Valmore Agelvis. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la Renuncia del Profesor Reinaldo Belandria.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Camilo Pineda, Juan de Dios Ruíz y Valmore Agelvis. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0898/2018**.

➤ Comunicación **S/Nº** de fecha 12.11.2018 del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Cinematografía, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Agregado, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Fotografía. Asignaturas: Taller de Documental II, Taller de Documental III y Taller de Documental IV. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Don Rodrigo Martínez, Carlos Mattera y Valmore Agelvis. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la Renuncia del Profesor Luis de San Martín.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Don Rodrigo Martínez, Carlos Mattera y Valmore Agelvis. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0899/2018**.

➤ Comunicación **Nº EMA 112.18** de fecha 09.11.2018 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció, y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Natale Vielma, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica aprobó la exoneración del **Plan de Formación Académica** del Profesor **Cesar Lucena**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-15.339.262, en un todo de acuerdo con el artículo 64, párrafo único, literal A del E.P.D.I.

DECISIÓN: Aprobada la solicitud de exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor Cesar Lucena, en un todo de acuerdo con el artículo 64, párrafo único, literal A del E.P.D.I. Se remite al Consejo Universitario. . Resolución **Nº CF.0889/2018**.

➤ Comunicación **S/Nº** de fecha 08.11.2018 del Profesor **César Lucena**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-15.339.262, adscrita al Departamento de Realización y Producción, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con el Párrafo único del artículo Nº 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (E.P.D.I). Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Camilo Pineda, Valmore Agelvis, Carlos Mattera y Lilibeth Zambrano.

DECISIÓN: Se designan como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores: Camilo Pineda, Carlos Mattera y Valmore Agelvis (Coordinador). Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0900/2018**.

➤ Comunicación **Nº CNº-MLI-0038/2018** de fecha 12.11.2018 de la Profesora Jenny Muchacho, Coordinadora de la Maestría en Literatura Iberoamericana, **remitiendo tres**

relacionado con los estudios judaicos en Venezuela. La carga académica del Profesor Peña será asumida por el Profesor Simón Pérez. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2019.

DECISIÓN: Aprobada la formalización del Año Sabático de la Profesora Jo-ann Peña, partir del 01.04.2019 y hasta el 01.04.2020. Al Consejo Universitario. . Resolución **Nº CF.0865/2018**.

2.3.Comunicación EH- 129-18 de fecha 05.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renuncia** de la Licenciada **Jazmín Duque**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 19.593.752, como Becaria Académica de Postgrado, a partir del 05.10.2018, por razones personales.

DECISIÓN: Aprobada la Renuncia de la Licenciada Jazmín Duque como Becaria Académica de Postgrado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. . Resolución **Nº CF.0870/2018**.

2.4Comunicación EH- 130-18 de fecha 05.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe** (extemporáneo) **de Actividades** del Profesor **Norbert Molina**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 14.255.325, desde el 17.07.2018 hasta el 26.07.2018, desarrolladas en el marco del Programa Puente al Futuro: Plan de Formación de 1000 Dirigentes Jóvenes China-América Latina y el Caribe, 2018 celebrado en las ciudades de Beijing, Chengdú y Shanghái de la República Popular China.

DECISIÓN: Aprobada el Informe (extemporáneo) de Actividades del Profesor Norbert Molina, desde el 17.07.2018 hasta el 26.07.2018. Al Consejo Universitario. . Resolución **Nº CF.0866/2018**.

2.5.Comunicación EH- 131-18 de fecha 08.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la exoneración del **Plan de Formación Académica** del Profesor **Nelson García**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-19.894.443 , en un todo de acuerdo con el artículo 64, párrafo único, literal C del Estatuto del Personal Docente y de investigación (E.P.D.I.).

DECISIÓN: Aprobada la exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor Nelson García, en un todo de acuerdo con el artículo 64, párrafo único, literal C del E.P.D.I. Al Consejo Universitario. Anexar a su expediente. . Resolución **Nº CF.0867/2018**.

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación **Nº DEP-132** de fecha 07.11.2018 de la Profesora Angélica Salas, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Desarrollo Lógico Matemático. Asignatura objeto del concurso: Desarrollo Lógico Matemático. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Piedad Londoño, Mauro Rivas, Carlos Dávila y Francisco Vera. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la Renuncia de la Profesora Claudia Sánchez.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Piedad Londoño, Mauro Rivas y Carlos Dávila. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0873/2018**.

4.2.Comunicación Nº DPD-53-18.1 de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo (nuevo) a nivel de

Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional (07 horas), Área: Estética, Arte y Trabajo, Sub-Área: Aplicación Arte y Trabajo. Asignaturas objeto del concurso: Integración Arte y Trabajo I e Integración Arte y Trabajo II. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a las siguientes profesoras: Betty Osorio, Elizabeth Marrero, Piedad Buchheister y Mariela Barradas.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Betty Osorio, Elizabeth Marrero y Piedad Buchheister. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0874/2018**.

4.3. Comunicación **Nº DPD-53-18.2** de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica, Sub-Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica del Preescolar. Asignaturas objeto del concurso: Didáctica de la Educación Preescolar, Práctica Docente Nivel I del Preescolar, Práctica Docente Nivel II del Preescolar y Práctica Docente Nivel III del Preescolar. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a las siguientes profesoras: Lenny Lobo, Dilia Tallaferro, Piedad Londoño y Dulmar Pérez. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Josgledys Calderón.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Lenny Lobo, Piedad Londoño y Dulmar Pérez. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0875/2018**.

4.4. Comunicación **Nº DPD-53-18.3** de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica, Sub-Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica en Lenguas Modernas. Asignaturas objeto del concurso: Didáctica en Lenguas Modernas, Práctica Docente Nivel I en Lenguas Modernas, Práctica Docente Nivel II en Lenguas Modernas y Práctica Docente Nivel III en Lenguas Modernas. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Vanessa Pacheco, José Miguel Plata y Teadira Pérez. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Noelia Parra.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Vanessa Pacheco, José Miguel Plata y Teadira Pérez. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0876/2018**.

4.5. Comunicación **Nº DPD-53-18.4** de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional (07 horas), Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica, Sub-Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica en Matemática. Asignaturas objeto del concurso: Práctica Profesional Docente I de la Matemática, Práctica Profesional Docente II de la Matemática, Práctica Profesional Docente III de la Matemática y Didáctica de la Matemática. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Ramón Devia, Marihelen Zambrano, Yazmary Rondón y Carlos Dávila. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Belkis Pacheco.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Ramón Devia, Marihelen Zambrano y Yazmary Rondón. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0877/2018**.

4.6. Comunicación **Nº DPD-53-18.5** de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Desarrollo de Lenguaje Oral y Escrito. Asignaturas objeto del concurso: Lenguaje y Comunicación. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a las siguientes profesoras: Alix Madrid, Francis Barboza, María Gutiérrez y Emilia Márquez. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Nardy Romero.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores: Alix Madrid, Francis Barboza y Emilia Márquez. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0878/2018**.

4.7. Comunicación **Nº DPD-53-18.6** de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor (Interino), Dedicación: Tiempo Completo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Sub-Área: Enseñanza y Aprendizaje de la Física. Asignaturas objeto del concurso: Masa, Movimiento y Energía, Mecánica y Ondas. Luz, Electricidad y Magnetismo. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Vanessa Pacheco, José Escalona y Gabriela García. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por el Permiso No Remunerado del Profesor Luis Villarreal.

DECISIÓN: Se designan como miembros del jurado a los profesores. Vanessa Pacheco, José Escalona y Gabriela García. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada. . Resolución **Nº CF.0879/2018**.

4.8. Comunicación **S/Nº** de fecha 05.11.2018 del Profesor **Ramón Devia**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 15.694.541, adscrito al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando su **Reincorporación en Principio**, a partir del 14.12.2018, luego de la culminación de su Año Sabático.

DECISIÓN: Aprobada la Reincorporación en Principio del Profesor Ramón Devia a partir del 14.12.2018. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **Nº EMA 110.18** de fecha 07.11.2018 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció, y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **suspensión** temporal de las **Prelaciones** entre las asignaturas Elementos de Producción en Cine y Televisión y Elementos y Recursos de Producción para el Semestre B-2018.

DECISIÓN: Aprobada la suspensión temporal de las Prelaciones. A Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). . Resolución **Nº CF.0880/2018**.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **Nº EIM-119/2018** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 01.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** (extemporánea) del Profesor **Daniel Arévalo**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-17.507.514, a partir del 01.06.2018, luego de la culminación de su Maestría en

Lingüística. Asimismo hace entrega del Fondo Negro del Título de Magister Scientiae en Lingüística.

DECISIÓN: Aprobada la Reincorporación Definitiva del Profesor Daniel Arévalo a partir del 01.06.2018. En cuenta del grado académico de Magister en Lingüística. Al Consejo Universitario. . Resolución **Nº CF.0869/2018**.

6.2. Comunicación **Nº EIM-120/2018** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 01.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora **Elsie Lanni**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-11.461.099, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** al cargo como Jefa del Departamento, a partir del 05.10.2018, debido a la culminación de su período reglamentario.

DECISIÓN: Aceptada la Renuncia de la Profesora Elsie Lanni como Jefa del Departamento a partir del 05.10.2018. Al Consejo Universitario. . Resolución **Nº CF.0863/2018**.

6.3. Comunicación **Nº EIM-121/2018** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 01.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó **Designar** al Profesor **Luis Contreras**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-18.619.371, como Jefe del Departamento, a partir del 08.10.2018.

DECISIÓN: Aprobada la Designación del Profesor Luis Contreras como Jefe del Departamento a partir del 08.10.2018. Al Consejo Universitario. . Resolución **Nº CF.0864/2018**.

6.4 Comunicación **S/Nº** de fecha 07.11.2018 del Profesor **Jesús Miguel Sosa**, titular de la Cédula de Identidad Nº 18.246.713, adscrito al Departamento de Inglés, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con **Reglamento** para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI). Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Teadira Pérez, José Miguel Plata, Carla Vanessa Pacheco y María Nohelia Parra.

DECISIÓN: Se designa como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores: Vanessa Pacheco, María Nohelia Parra y José Miguel Plata (Coordinador). Aprobado. . Resolución **Nº CF.0881/2018**.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

7.1. Comunicación **Nº CNºIIL-020/2018** de fecha 05.10.2018 del Profesor Arnaldo Valero (Director), notificando que esa Unidad Académica acordó **posponer** las II Jornadas de Estudios Intermediales “Poéticas visuales. El itinerario de la mirada”, organizadas por la Red Internacional de Investigadores de Literatura Comparada, previstas del 5 al 7 de noviembre para el 21 al 23 de noviembre del año en curso, en la Cátedra Simón Bolívar.

DECISIÓN: Aprobado el diferimiento solicitado por el Profesor Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias. . Resolución **Nº CF.0883/2018**.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **Nº CDP 195 /2018** de fecha 07.11.2018 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2018				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación

Petrovic Jiménez, Srbianka	V016317607	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2009, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2015 por problemas económicos.	Aprobado la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Franco Santiago, Daniel Alexander	V023442731	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Ingresó en el semestre B-2016, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2017 por problemas económicos.	Aprobado la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rodríguez Angulo, Jesús Alejandro	V019894536	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre B-2009, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2016 por problemas económicos.	Aprobado la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Santiago Jerez, Odalis Coromoto	V017522781	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2015, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2015 por problemas económicos y laborales.	Aprobado la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2018				
Cadenas Sierra, Keily Johanna	V025334393	Educación: Básica Integral	Cursó el primer semestre A-2017, pero no pudo continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

DECISIÓN: Aprobado el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). . Resolución **Nº CF.0871/2018.**

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

10.1. Comunicación **S/Nº** de fecha 05.11.2018 de la Bachiller Mariolla Delgado, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.371.322, estudiante de la carrera de Comunicación social y Delegada FEVECOS ULA - Mérida, solicitando al Consejo de Facultad el **Aval Institucional** para realizar el Seminario de “Ética o Autocensura en el Periodismo Venezolano”, el día 20.11.2018, en la Cátedra Simón Bolívar, con motivo de la celebración Día del Estudiante Universitario y el lanzamiento de la Federación Venezolana de Estudiantes de Comunicación Social “FEVECOS” en Mérida.

DECISIÓN: Aprobado el Aval Institucional. Remitir a la Bachiller Mariolla Delgado (Coordinadora). Al Departamento de Comunicación Social. . Resolución **Nº CF.0882/2018.**

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 10:13am.

Mery López de Cordero
Decana-Presidente (E)

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

CF/ma